

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS

DECRETO relativo a la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DESIGNA A LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS CON AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74, FRACCIÓN VIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

Primero.- La Cámara de Diputados designa al ciudadano Arturo Serrano Meneses, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de la República, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Segundo.- La Cámara de Diputados designa al ciudadano Manuel Rodríguez Murillo, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Tercero.- La Cámara de Diputados designa a la ciudadana Perla Lizeth Torres López, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Cuarto.- La Cámara de Diputados designa a la ciudadana Alma Patricia Sam Carbajal, como Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

Quinto.- La Cámara de Diputados designa a la ciudadana Olivia Rojo Martínez, como Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para el periodo que corresponde del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2027.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 26 de abril de 2023.- Dip. **Santiago Creel Miranda**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Brenda Espinoza Lopez**, Secretaria.- Rúbrica.